INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 06 de abril de 2026

CONVENIO No. 718 FIP DE 2025

1. CONDICIONES DEL CONVENIO

Número de Convenio: 718 FIP 2025
Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos de los mineros de Suárez Cauca.
Fecha de inicio del Convenio:23 de diciembre de 2025
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):22 de abril de 2025
Nombre del Conviniente: cooperativa de Mineros del Suarez, Cauca- Coopmineros
Supervisor que presenta el informe: Andrey Peña Roa
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Andrey Peña Roa 29 de diciembre de 2025 a 06 de abril de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS. (Indicar la totalidad de las obligaciones y/o actividades pactadas en el contrato y señalar cuáles de ellas fueron realizadas en el término respectivo, detallando en que consistió su realización. Se deberá dejar indicación expresa de que obligaciones y/o actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor que suscribe el informe. En este acápite deberán incluirse todas las obligaciones y/o actividades pactadas.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
OBLIGACIONES DE PROSPERIDAD SOCIAL - FIP			
Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, asegurando que todas las	SI	Se generaron las Pólizas respectivas y fueron validadas pro la oficina de Contratos de Prosperidad Social	EN EJECUCIÓN

etapas contractuales se desarrollen conforme a la normativa aplicable.			
Disponer de todos los recursos y mecanismos necesarios para garantizar que el objeto del convenio se cumpla a cabalidad, facilitando la correcta implementación del proyecto en sus diferentes líneas.	En Proceso	Se está a la espera de la constitución de la fiducia para el giro de los recursos al conviniente.	EN EJECUCIÓN
Aprobar los mecanismos de cobertura del riesgo propuestos para la ejecución del proyecto, garantizando la protección de los recursos y la adecuada gestión de los riesgos asociados.	SI	Se generaron las Pólizas respectivas y fueron validadas pro la oficina de Contratos de Prosperidad Social	EN EJECUCIÓN
Designar un supervisor del convenio que verificará el cumplimiento de los términos y condiciones	SI	Se delegó la supervisión con el memorando M-2025-2100-070816	EN EJECUCIÓN

establecidos y el seguimiento y control de las actividades.			
Entregar al CONVINIENTE toda la información requerida para la correcta ejecución del proyecto, asegurando que cuente con todos los datos y documentos necesarios para llevar a cabo sus actividades.	EN PROCESO	Seha entregado toda la información solicitad.	EN EJECUCIÓN
Proveer al CONVINIENTE el manual de imagen corporativa para el correcto uso de la imagen institucional en los elementos de difusión y comunicación, según lo estipulado en los anexos técnicos.	EN PROCESO	Se remitió Manual de Identidad de PS	SI
Verificar los perfiles del recurso humano requerido para la ejecución del proyecto,	SI	Se Realizó la revisión de las hojas de vida del equipo técnico frente a los estipulado en el perfil y se dio respuesta vía correo electrónico	SI

asegurando que cumplan con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y que estén adecuadamente capacitados para desempeñar sus funciones.			
Capacitar al equipo técnico vinculado al proyecto a través de las transferencias metodológicas requeridas, asegurando que comprendan y apliquen correctamente las metodologías.	SI	Se realizaron las trasferencias metodológicas de manera virtual y se compartió la grabación de estas. Se estuvo presto a la realización de mesas de trabajo frente a lo solicitado.	EN EJECUCIÓN
Proporcionar al CONVINIENTE los formatos y documentos que deben ser diligenciados durante el desarrollo del proyecto, asegurando que se mantenga un registro	SI	Se realizó la entrega de los formatos de la primera fase de vinculación y caracterización vía correo electrónico.	EN EJECUCIÓN

adecuado y sistemático de todas las actividades.			
Realizar seguimiento y control a la ejecución de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, a través del supervisor designado, garantizando que se cumplan los plazos y metas propuestas.	SI	Se realizó en el 2 Comité Técnico de Seguimiento, con el avance a la fecha	EN EJECUCIÓN
Participar activamente en los comités establecidos para la coordinación y monitoreo del proyecto, contribuyendo a la toma de decisiones y a la solución de problemas que puedan surgir durante la ejecución.	SI	Se realizaron 2 Comités Técnicos de Seguimiento, en los que se revisó el avance del proyecto.	EN EJECUCIÓN
Requerir a través de la supervisión los soportes y documentos	EN PROCESO	Al momento no se ha realizado el desembolso de recursos y por lo tanto no hay	EN EJECUCIÓN

necesarios para la correcta legalización financiera de cada desembolso, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los recursos.		legalización de estos.	
Apoyar la gestión interinstitucional requerida durante el desarrollo del proyecto, facilitando la colaboración con otras entidades y actores clave para el éxito del proyecto.	EN PROCESO	Al momento de la ruta no se ha desarrollado esta actividad	EN EJECUCIÓN
Aportar los recursos a cargo de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP para el cumplimiento del objeto del convenio, mediante transferencia al patrimonio autónomo constituido por la Cooperativa de Mineros de Suárez, la cual tendrá como órgano decisorio un	EN PROCESO	Al momento no se ha realizado el desembolso de recursos, se está a la espera del envío del manual operativo de la fiducia	EN EJECUCIÓN

comité fiduciario			
Transferir al patrimonio autónomo constituido por la Cooperativa de Mineros de Suárez los recursos para la ejecución de los proyectos objeto del presente convenio, conforme a lo descrito en el presente documento.	EN PROCESO	Al momento no se ha realizado el desembolso de recursos, se está a la espera del envío del manual operativo de la fiducia	EN EJECUCIÓN
Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos aportados, para lo cual se designarán representantes de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP, por el ESQUEMA FIDUCIARIO y por la Cooperativa de Mineros de Suárez,	EN PROCESO	Al momento no se ha realizado el desembolso de recursos, se está a la espera del envío del manual operativo de la fiducia para la citación de Comité	EN EJECUCIÓN
Cumplir con todas aquellas obligaciones	EN PROCESO	Están en ejecución las actividades.	EN EJECUCIÓN

adicionales que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean indispensables para alcanzar los objetivos del proyecto.			
OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE: Obligaciones Generales:			
Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, operativas, logísticas, técnicas y de infraestructura necesarias para el cumplimiento del presente convenio y de las obligaciones que se requieren para el adecuado desarrollo del proyecto, antes del inicio de las operaciones, en las ejecuciones y durante los procesos de liquidación.	EN PROCESO	Al momento la Cooperativa ha cumplido con esta actividad	EN EJECUCIÓN
Cumplir con los requisitos	SI	Se reportaron las pólizas para el	EN EJECUCIÓN

de perfeccionamiento y ejecución del convenio que sean de su resorte.		perfeccionamiento del Convenio	
Ejecutar el convenio dentro del plazo señalado.	EN PROCESO	Se han presentado situaciones de orden público que han demorado la ejecución de actividades en territorio.	EN EJECUCIÓN
Ejecutar el objeto del convenio con autonomía técnica y administrativa, de acuerdo con todas las obligaciones establecidas en el mismo, en todas las actividades especificadas en el Estudio Previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del convenio.	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen al margen de la Ley, para obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del convenio. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos, darán lugar a la terminación del convenio.			
Abstenerse de promover cualquier actividad de proselitismo político que condicionen la participación de la población priorizada por el Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y no permitir que la ejecución del convenio sea utilizada con fines	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

políticos. Cuando se presentaren tales situaciones, se deberá informar inmediatame nte de su ocurrencia a la supervisión del Convenio.			
Guardar absoluta reserva sobre la información que maneje con motivo de las actividades propias de los Proyectos en el que presta sus servicios y de la entidad, que se le dé a conocer con ocasión de este Convenio.	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Además, está prohibido acceder o exhibir expedientes, documentos o archivos a	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad. Se remitieron acuerdos para confidencialidad de la información.	EN EJECUCIÓN

personas no autorizadas.			
Informar por escrito a la supervisión del CONVENIO sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo de este o de cualquier situación que conlleva a materializar un posible incumplimiento del cronograma de actividades del CONVENIO	EN PROCESO	Se han presentado situaciones de orden público que han demorado la ejecución de actividades en territorio. Situación expuesta por medio de correo electrónico	EN EJECUCIÓN
Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del CONVENIO sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución de este.	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Dar crédito a PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y a la	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad. Se generaron los kit del	EN EJECUCIÓN

Dirección de Economía Popular, en todas las instancias, eventos y documentos que se desarrollen en virtud del CONVENIO, aplicando el Manual de Identidad Corporativa del Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.		gestor siguiendo los lineamientos del área de comunicaciones y con su respectiva aprobación.	
Tener en cuenta los lineamientos, recomendaciones y obligaciones que se acuerde entre las partes en el Comité Técnico de Seguimiento, en el desarrollo de las actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto, según se establezca.	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

Emitir la información solicitada por el Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL - FIP de manera oportuna por escrito y/o en medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimientos que tenga la Entidad	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Registrar los datos relacionados con la ejecución de la ruta operativa del CONVENIO de manera eficiente y eficaz en el sistema de información que disponga la entidad, garantizando la implementación de los controles que correspondan para asegurar la calidad de los datos.	EN PROCESO	Al momento se viene cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Obligaciones de Contenido Técnico-Operativas:			

Presentación físico y digital del plan operativo de actividades detallado (POA), de acuerdo con los parámetros para la implementación de la ruta operativa, según lo establecido en el anexo técnico de los proyectos, debidamente aprobado por el Comité Técnico de Seguimiento y el supervisor.	SI	Se realizó la presentación y aprobación del POA en el Comité técnico de Seguimiento N°1	SI
Remitir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente convenio, el borrador del contrato de constitución de patrimonio autónomo o CONVENIO de fiducia mercantil con una entidad fiduciaria legalmente	SI	Se generó la minuta de la fiducia y se encuentra firmada, sin embargo, se está en el proceso de construcción del manual operativo de la fiducia	EN EJECUCIÓN

autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de que PROSPERIDAD SOCIAL - FIP pueda revisar y verificar que el mismo cumple con las condiciones establecidas en el estudio previo y minuta del convenio.			
Contratar el personal establecido en el anexo técnico, en los términos estipulados para el desarrollo de la intervención.	SI	Se llevó a cabo la revisión de hojas de vida del personal contratado y cumplieron con lo dispuesto en el anexo técnico	SI
Realizar la caracterización de entrada y salida de los participantes (Formato Acta de visita).	SI	Se dio inicio al proceso de vinculación y caracterización de unidades productivas. Se produjeron demoras debido a problemas de orden público en la zona	EN EJECUCIÓN

Reportar las novedades de los beneficiarios que afectan la participación en el programa (Formato acta de novedad).	EN PROCESO	Al momento no se han reportado novedades	EN EJCUCIÓN
Capitalizar a la unidad productiva (Formatos de Orden de pedido, formato recibo a satisfacción activos).	EN PROCESO	No se ha llegado a este punto de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN
Realizar el seguimiento de las capitalizaciones efectuadas (Formato visita de seguimiento).	EN PROCESO	No se ha llegado a este punto de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN
Las demás descritas en el anexo técnico y el convenio	EN PROCESO	Se han presentado retrasos en la ruta operativa por problemas de orden público.	EN EJECUCIÓN
Garantizar el cargue de la información en el sistema diseñado por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP,	EN PROCESO	Se capacitó al equipo del conviniente en el manejo de los aplicativos RIT y KOKAN, para el cargue de información	EN EJECUCIÓN

Realizar el proceso de selección, contratación, seguimiento y liquidación del equipo de trabajo vinculado por el CONVINIENTE, acorde con las capacidades técnicas y administrativas establecidas para cada perfil y contenidas en el anexo técnico del convenio	EN PROCESO	Se contrató al equipo para la ejecución de las actividades y sus perfiles fueron revisados frente al anexo técnico	EN EJECUCIÓN
Remitir a la supervisión de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP los documentos que acrediten la idoneidad y experticia del talento humano, para que esta pueda verificar y aprobar el cumplimiento de perfiles y experiencia definidos en el Anexo Técnico del Proyecto.	EN PROCESO	Se contrató al equipo para la ejecución de las actividades y sus perfiles fueron revisados frente al anexo técnico	EN EJECUCIÓN

Asignar un Coordinador General del Proyecto con las capacidades técnicas y administrativas descritas en el Anexo Técnico para que lidere la planeación, ejecución, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones y procesos planteados para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto en sus diferentes etapas de intervención. Esta persona debe ser el enlace permanente con PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.	SI	Se designó Coordinador General de acuerdo con lo solicitado	EN EJECUCIÓN
Garantizar la logística y operatividad de la jornada de transferencia metodológica a todo el equipo de profesionales encargados	SI	Se desarrolló transferencia de manera virtual, quedan pendientes de desarrollar mesas técnicas de refuerzo de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

de la ejecución del proyecto, con el fin de que se adopte y comprenda de manera efectiva los roles y responsabilidades dentro de la intervención. Esta transferencia comprende contenidos técnicos, metodológicos, del esquema operativo y de trabajo propio del proyecto y estará a cargo de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.			
Diseñar y aplicar la metodología necesaria para la realización de la ruta operativa, desarrollando cada uno de los temas establecidos en el anexo técnico.	EN PROCESO	Se recibió propuesta metodológica para desarrollo de talleres	EN EJECUCIÓN

Realizar con la supervisión de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP la adecuada socialización de la ruta operativa del proyecto a la Dirección Regional de los municipios en los que se encuentren ubicados los beneficiados de la intervención.	SI	Se desarrollaron reuniones de socialización de la ruta con la Dirección Regional Cauca.	EN EJECUCIÓN
Realizar la adecuada socialización del proyecto en el territorio, convocando a la población objetivo e informándola de manera clara y oportuna de las condiciones de entrada y corresponsabilidades necesarias para su participación en el mismo.	EN PROCESO	Se está desarrollando al momento de este informe	EN EJECUCIÓN

Realizar Comités Técnicos mensuales contando con la presencia del Coordinador General contratado por el CONVINIENTE y personal técnico del proyecto que este mismo considere pertinente, el supervisor designado por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP, el Coordinador del GIT Generación de Ingresos y el(a) Director (a) de Economía Popular o a quien delegue bajo parámetros impartidos por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.	SI	Se llevaron a cabo los comités de enero y febrero, pero debido a la situación de orden público que frenó el avance de la ruta operativa no se realizó el del mes de marzo	EN EJECUCIÓN
Presentar durante el primer Comité Técnico para aprobación, el plan operativo con	SI	En el primero comité se llevó a cabo la aprobación del POA y presupuesto.	EN EJECUCIÓN

su respectivo cronograma e indicadores de gestión y de impacto (técnicos, de seguimiento y financieros), que contenga además las actividades a desarrollar por etapa y entregables (paso a paso).			
Diligenciar todos los formatos durante el desarrollo de los encuentros, talleres y demás actividades de la ruta operativa, según lo dispuesto por **PROSPERIDAD SOCIAL - FIP** en el Anexo Técnico.	EN PROCESO	Se está desarrollando al momento de este informe	EN EJECUCIÓN
Realizar el diagnóstico de las unidades productivas a fortalecer, así como presentar informe detallado del	EN PROCESO	Se está desarrollando proceso de vinculación y caracterización al momento de este informe	EN EJECUCIÓN

resultado de este.			
Realizar la construcción y entrega de todos y cada uno de los documentos que se solicitan en el Anexo Técnico para el desarrollo de la ruta.	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Realizar el seguimiento necesario a los beneficiarios vinculados al proyecto para que se cumpla toda la ruta de intervención, enmarcado en los lineamientos del Anexo Técnico.	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Entregar todos los productos, los soportes y documentación requeridos de acuerdo con lo establecido en el convenio, el anexo técnico	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN

y las demás que solicite el supervisor o se requiera por la reglamentación vigente.			
Diligenciar y actualizar la matriz de seguimiento suministrada por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP que permita tener la trazabilidad de los beneficiarios con relación al proceso de formulación, ajuste, y aprobación de los planes de inversión, así como la puesta en marcha de las unidades productivas.	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Remitir la información solicitada por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP de manera oportuna por escrito y/o medio digital, para dar cumplimiento y/o respuesta a los requerimiento	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN

s que tenga la entidad.			
Definir e implementar planes de acción anticipados con los proveedores y beneficiarios, con el objeto de cumplir con los cronogramas de entrega y los tiempos de la capitalización a las unidades productivas viabilizadas por los comités de aprobación de planes de inversión	EN PROCESO	No se ha llegado a este punto de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN
Concertar con la supervisión designada por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP, todas las entregas de capitalización en territorio, a través de una comunicación no superior a	EN PROCESO	No se ha llegado a este punto de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

quince (15) días a la entrega en territorio			
Realizar el cargue en el sistema de información suministrado por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP, de los documentos que soporten la vinculación y entrega de beneficios a los beneficiarios y los demás necesarios para soportar la implementación de la ruta	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Garantizar durante la etapa post contractual el equipo humano necesario para desarrollar las actividades de liquidación del convenio.	EN PROCESO	No se ha llegado a este punto de acuerdo con el avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

Gestionar procesos de articulación entre actores del orden nacional y local para fomentar la inclusión productiva de los beneficiarios del proyecto.	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Promover el trabajo digno y decente a través de espacio laborales saludables tanto física como mentalmente para el equipo de trabajo.	EN PROCESO	Se desarrolla a través de la implementación de toda la ruta operativa	EN EJECUCIÓN
Obligaciones de Manejo de la Información			
Disponer de medios informáticos y de sistematización que permitan el seguimiento y la salvaguarda de la información con el objeto de registrar el desarrollo de las actividades	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad. Se autorizó el alquiler de tabletas para la captura de información.	EN EJECUCIÓN

del plan de trabajo y del convenio.			
Asegurar la disponibilidad de los equipos informáticos necesarios que permitan el diligenciamiento en tiempo real y la georreferenciación de la aplicación de las caracterizaciones, formatos de seguimiento y otros que deban ser cargados a los sistemas de información provistos por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad. Se autorizó el alquiler de tabletas para la captura de información.	EN EJECUCIÓN
Cumplir con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información definidos por la	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

Supervisión del convenio			
Garantizar que la propiedad intelectual de la metodología, lineamientos, los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del convenio sea exclusiva de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Entregar los soportes e información requerida por la supervisión, según los lineamientos impartidos por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP,	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN
Proveer las herramientas tecnológicas y garantizar la correcta utilización de estas, según las	EN PROCESO	Se ha venido cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

necesidades en la ejecución del convenio.			
Constituir un archivo físico y digital de todos los soportes de la ejecución del proyecto, para conservarlo durante el período de ejecución de la intervención, de acuerdo con los lineamientos y políticas de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP,	EN PROCESO	Esta actividad se completa en el desarrollo de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN
Cargar dentro de los tiempos establecidos en el plan operativo el escaneo digital de los documentos y medios de verificación que soportan y documentan el desarrollo de cada una de las actividades del POA en la	EN PROCESO	Esta actividad se completa en el desarrollo de la ruta operativa. Al momento no se ha creado el one drive por parte de la Supervisión.	EN EJECUCIÓN

plataforma OneDrive establecida por la supervisión.			
Acompañar cada uno de los reportes de información con los soportes correspondientes, previamente definidos en el anexo técnico, los cuales deben ser escaneados con una iluminación uniforme y resolución mínima de 300 DPI (puntos por pulgada), la orientación del documento debe estar alineada con los márgenes y el contraste entre el fondo y el texto debe estar claramente definido. Los documentos que no cumplan con los parámetros	EN PROCESO	Esta actividad se completa en el desarrollo de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

indicados deberán ser subsanados y vueltos a cargar.			
Adelantar la revisión y crítica de datos en cada etapa de la captura, acopio y transmisión de la información, a fin de asegurar su calidad, según las reglas de validación y criterios de oportunidad, consistencia, completitud y coherencia definidos en el anexo técnico y las demás guías, manuales y procedimientos de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP. Digitalizar toda la documentación y realizar procesos de revisión de calidad que incluyan calidad de la digitalización,	EN PROCESO	Esta actividad se completa en el desarrollo de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

completitud de los formatos y herramientas y consistencia de la información registradas en los formatos con el resto de los documentos.			
Establecer por escrito con cada una de las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información producida durante la ejecución del proyecto, el compromiso de usarla exclusivamente para el mismo. Dichas personas tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio del proyecto.	EN PROCESO	Esta actividad se completa en el desarrollo de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

La información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta.			
Aportar la información requerida por el Supervisor para el proceso de cierre del convenio.	EN PROCESO	Esta actividad se desarrollará después del cumplimento de toda la Ruta Operativa.	EN EJECUCIÓN
Obligaciones de contenido financiero			
Asumir los Gastos Administrativos y Financieros asociados e inherentes al perfeccionamiento y legalización del convenio, así como el pago del impuesto de	EN PROCESO	Se remitieron las pólizas necesarias para el perfeccionamiento del Convenio, y se realizó el pago del impuesto de timbre.	EN EJECUCIÓN

timbre si hubiere lugar, sin que ello afecte los Aportes de PROSPERIDAD SOCIAL – FIP.			
Constituir el patrimonio autónomo a través del cual se manejarán de manera exclusiva los recursos asignados para la ejecución del convenio. El CONVINIENTE asumirá los costos asociados a la constitución del patrimonio autónomo, en desarrollo de lo cual el CONVINIENTE se compromete a incluir como obligaciones en el contrato que se celebre con la Fiduciaria	EN PROCESO	Se generó el contrato fiduciario, al momento se está construyendo el manual operativo de la fiducia.	EN EJECUCIÓN
Realizar el pago del impuesto de timbre si hubiere lugar, de conformidad con lo	SI	Se generó el pago del impuesto de timbre solicitado.	EN EJECUCIÓN

establecido en la normatividad vigente y remitir el respectivo soporte de la consignación al supervisor y al Grupo Interno de Trabajo de Tesorería de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP			
Asumir los costos que se deriven de la selección, constitución, permanencia y/o liquidación del patrimonio autónomo y la ejecución del esquema fiduciario estará a cargo del CONVINIENTE, dado que los recursos del patrimonio autónomo solamente pueden ser usados para la ejecución del convenio.	EN PROCESO	Al momento se ha venido cumpliendo con esta actividad.	EN EJECUCIÓN

Destinar los recursos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP exclusivamente para el cumplimiento del objeto del convenio y realizar seguimiento y control al presupuesto establecido para la operación de este.	EN PROCESO	Al momento no se han generado desembolsos al conviniente.	EN EJECUCIÓN
Realizar, con base en la normatividad aplicable al patrimonio un control contable y presupuestal en el que se pueda evidenciar la ejecución de los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP para el Programa, en forma separada e independiente de la propia y de otros convenios y/o contratos que tenga a su cargo el patrimonio	EN PROCESO	Se generó el contrato fiduciario, al momento se está construyendo el manual operativo de la fiducia.	EN EJECUCIÓN

autónomo. Este Centro de Costos estará discriminado por fuentes y rubros de conformidad con el presupuesto, dando aplicación al respectivo marco normativo contable que le sea aplicable en Colombia y deberá mantenerlo disponible cuando PROSPERIDAD SOCIAL - FIP o cualquier ente de control lo requiera.			
Cumplir cabalmente con la ejecución de los recursos de contrapartida del CONVINIENTE, según la propuesta técnica-económica presentada. En constancia de lo anterior, el CONVINIENT	EN PROCESO	Al momento no se ha comenzado la ejecución de actividades de contrapartida.	EN EJECUCIÓN

E debe presentar mensualmente a PROSPERIDAD SOCIAL - FIP certificación expedida por el Representante Legal, junto con el respectivo informe financiero de ejecución, donde se especifiquen los productos y actividades realizadas en el marco de la ejecución de los recursos de la contrapartida			
Permitir y facilitar las revisiones financieras y tributarias sobre los recursos del Convenio, en cualquier momento que determine PROSPERIDAD SOCIAL - FIP o cuando lo requiera cualquier ente de control, a través de PROSPERIDA	EN PROCESO	Al momento no se ha comenzado con las revisiones financiera y tributarias.	EN EJECUCIÓN

D SOCIAL - FIP.			
Entregar a PROSPERIDAD SOCIAL - FIP la información requerida para dar respuesta eficiente a cualquier requerimiento que exijan los organismos de control o vigilancia del estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio, información que en todo caso deberá entregarse a través de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP. En virtud de lo anterior, el CONVINIENTE colaborará con PROSPERIDAD SOCIAL - FIP en el suministro de	EN PROCESO	Al momento no se ha solicitado información en este sentido.	EN EJECUCIÓN

la información correspondiente.			
Reintegrar los recursos girados por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP en el marco del convenio que no estén amparando compromisos u obligaciones relacionadas directamente con la ejecución del convenio, a la cuenta del Tesoro Nacional que PROSPERIDAD SOCIAL - FIP señale por escrito y remitir el soporte de la transferencia una vez finalizado el convenio.	EN PROCESO	Esto corresponde a la finalización de la ruta operativa, no se ha llegado a este avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN
Garantizar la disponibilidad de condiciones financieras necesarias durante todas las etapas del Convenio	EN PROCESO	Al momento no se ha solicitado información en este sentido.	EN EJECUCIÓN

(contractual y post contractual) para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del convenio y/o derivados de este.			
Presentar ante el supervisor de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes informes de ejecución financiera del mes inmediatamente anterior, en los formatos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP	EN PROCESO	Al momento no se han girado recursos y no se tiene avance financiero.	EN EJECUCIÓN
Entregar al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, una constancia de los compromisos adquiridos que se encuentran pendientes de	EN PROCESO	Esto corresponde a la finalización de la ruta operativa, no se ha llegado a este avance de la ruta operativa.	EN EJECUCIÓN

pago, si los hay, suscritos por el representante legal y contador; en su defecto, se indicará la no existencia de cuentas por pagar.			
Consignar y remitir soporte de la transferencia de los rendimientos financieros que se lleguen a generar, originados de los recursos aportados por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP, dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente al de la ejecución, en la cuenta bancaria que PROSPERIDAD SOCIAL - FIP señale por escrito, por intermedio del supervisor designado.	EN PROCESO	Al momento no se han girado recursos y no se tiene avance financiero.	EN EJECUCIÓN

Cumplir con los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP para los desembolsos a favor del CONVINIENTE, pactados en el presente convenio. Estos lineamientos estarán enmarcados por la normatividad legal vigente y acordes a los lineamientos emitidos por las entidades competentes.	EN PROCESO	Al momento no se han girado recursos y no se tiene avance financiero.	EN EJECUCIÓN
Remitir a PROSPERIDAD SOCIAL – FIP la información financiera y tributaria que requiera la entidad, en cumplimiento de la normativa relacionada con la materia (tales como: información exógena, reportes al Ministerio de	EN PROCESO	Al momento no se han girado recursos y no se tiene avance financiero.	EN EJECUCIÓN

Hacienda y Crédito Público de acuerdo con la circular 6 de 2018, emitida por dicha entidad, entre otras).			
Suministrar la información que sea requerida por PROSPERIDAD SOCIAL - FIP para solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la marcación de la cuenta bancaria para la exención del Gravamen al Movimiento Financiero del patrimonio autónomo en la cual se giraran los aportes de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP.	EN PROCESO	Al momento no se han girado recursos y no se tiene avance financiero.	EN EJECUCIÓN
Presentar cualquier otro tipo de información pertinente que sea solicitada por la supervisión designada por PROSPERIDA	EN PROCESO	Al momento se ha entregado la información requerida	EN EJECUCIÓN

D SOCIAL - FIP.			

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se recibió correo electrónico el día 27 de marzo de 2026 por parte de la Cooperativa de Mineros- Coopmineros, sobre situación de orden público que se viene presentando en el municipio de Suárez, Cauca. En el cual se menciona que: "Una situación como el impedimento de ingreso del personal hacia la zona minera, las restricción de movilidad de personas, insumos, alimentos y combustibles, agravado con los permanentes cortes de fluido eléctrico, por parte de la Compañía Energética de Occidente - CEO, han ido incrementando las dificultades en la zona, generando temor, incertidumbre y el deseo no ser vinculado con el sector minero o a no permanecer en la región por las difíciles condiciones que se presentan.".

Situación que ha retrasado el desarrollo de las actividades de socialización, vinculación y caracterización de las unidades productivas a participar en el proyecto.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$3.045.802.333
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N°	0
Valor Total del Contrato o Convenio	$3.045.802.333
Total Ejecutado	0
Valor Pagado y/o desembolsado	0

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Actas de Comité de seguimiento 1 y 2

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



ANDREY PEÑA ROA
80.087.695
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.